

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1829

Número de Repertorio: 4173

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1829 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304136177	ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA	RECTIFICANTE- PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3161508000	82497	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha inscripción: miércoles, 12 julio 2023

Fecha generación: miércoles, 12 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 8 5 2 3 2 K Z 8 9 W H V





Factura: 002-003-000060561



20231308006P02479

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02479						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2023, (14:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Rezón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR CEDENO BENIDA SOLANDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304136177	ECUATORIANA	APODERADO (A)	DENNY PAULINA ESPINALDES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P02479
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2023, (14:30)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 3:	
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4

5 **ESCRITURA NRO. 20231308006P02479**

6 **FACTURA NRO. 002-003-000060561**

7

8

ESCRITURA

9 **DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

10 **OTORGA**

11 **BENIDA SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO**

12 **LA CUANTIA ES DE INDETERMINADA**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **"MZ"**

15 en la ciudad de san pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

16 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes

17 diez de julio del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

18 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón

19 Manta Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

20 celebración de la presente escritura la señora **DENNY PAULINA**

21 **ESPINALES ALCIVAR** portadora de la cedula de ciudadanía

22 número uno, tres, cero, seis, ocho, nueve, tres, seis, nueve, dos, de

23 estado civil divorciada por los derechos que representa en calidad de

24 apoderada de la señora **BENIDA SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO**

25 portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero,

26 cuatro, uno, tres, seis, uno, siete, siete, de estado civil soltera tal

27 como lo justifica con el poder general que en copia certificada se

28 adjunta a la presente escritura como documentos habilitantes; La





1 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliada en la ciudad de Manta dirección sector 9 de Octubre
3 teléfono 0968724446. Hábil en derecho para contratar y contraer
4 obligaciones a quien de conocer doy fe. En virtud de haberme
5 exhibido sus documentos de identificación y me autorizan
6 expresamente a mí el Notario para acceder a los datos que constan
7 en el sistema nacional de identificación ciudadana administrado por
8 la dirección de registro civil, identificación y cedula, y obtener
9 los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, que
10 se adjuntan como documentos habilitantes. Advertida la
11 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
12 escritura de así como examinada que fue en forma aislada y
13 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
15 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor
16 literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
17 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de
18 escrituras públicas a su cargo la siguiente de rectificación de
19 medidas y linderos cuyas estipulaciones contractuales son las
20 siguientes.- **PRIMERA COMPARECIENTE:** Comparece libre y
21 voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente
22 escritura pública la señora **DENNY PAULINA ESPINALES**
23 **ALCIVAR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres,
24 cero, seis, ocho, nueve, tres, seis, nueve, dos, de estado civil
25 divorciada por los derechos que representa en calidad de apoderada
26 de la señora BENIDA SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO portadora de la
27 cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro uno, tres, seis,
28 uno, siete, siete, de estado civil soltera tal como lo justifica con el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 poder general que en copia certificada se adjunta a la presente
2 escritura como documentos habilitantes; La compareciente es mayor
3 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
4 Manta dirección sector 9 de Octubre teléfono 096872444 a quien en
5 adelante se podrá denominar " Propietaria Rectificante" .
6 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES** e historia de dominio.-
7 declara la compareciente que su apodera es propietaria de inmueble
8 ubicado en el Barrio Eloy Alfaro (actualmente calle 320 barrio 9 de
9 octubre) de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y
10 dimensiones **POR EL FRENTE** dieciséis metros veinticinco
11 centímetros calle trescientos veinte. **POR ATRAS** once metros
12 sesenta centímetros señora María Angélica Majojo, más cuatro
13 metros sesenta y cinco centímetros señora Teresa Narcisa Acebo
14 Tóala. **POR EL COSTADO DERECHO.** veintitrés metros cincuenta
15 centímetros señor Luber Isaías Espinales **POR EL COSTADO**
16 **IZQUIERDO.** veintidós metros cincuenta centímetros señor
17 Francisco Fidel Alcívar Moreira. Bien inmueble adquirido por
18 compra y venta a la Ilustre Municipalidad de Manta mediante
19 escritura pública de compraventa y patrimonio familiar celebrada en
20 la notaría primera de Manta el 10 de diciembre de 1990 e inscrita en
21 el registro de la propiedad de Manta con fecha 17 de diciembre de
22 1990; con fecha 17 de marzo de 2023 consta inscrita en el registro
23 de la propiedad de Manta la escritura de extinción de patrimonio
24 familiar celebra en la notaria sexta de Manta de fecha 15 de marzo
25 de 2023.- **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS**
26 **LINDEROS Y ÁREA.-** con los antecedentes antes expuesto la
27 compareciente tienen a bien rectificar como en efecto rectifica las
28 medidas y linderos de acuerdo a la autorización número 00170-





1 14062023 de fecha catorce de junio de dos mil veintitrés emitida
2 Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gad
3 Manta, quedando las medidas y linderos de las siguiente manera:
4 **POR EL FRENTE (OESTE)** quince metros ochenta y tres
5 centímetros lindera con calle trescientos veinte. **POR ATRAS**
6 **(ESTE)** dieciocho metros setenta centímetros lindera con la señora
7 María Angélica Majojo y señora Narcisa Acebo Tóala. **POR EL**
8 **COSTADO DERECHO (NORTE)**. Veinticuatro metros sesenta y dos
9 centímetros lindera con el señor Francisco Fidel Alcívar Moreira
10 **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR)**. Veinticuatro metros
11 sesenta centímetros lindera con el señor Luber Isaías Espinales
12 Área Total 436.32 metros cuadrados. **CLÁUSULA CUARTA:**
13 anotaciones marginales.- de ser necesario se tomará nota de la
14 presente rectificación al margen de la matriz de la escritura pública
15 de compraventa. **CLAUSULA QUINTA:** aceptación.- la
16 compareciente en la calidad que comparece acepta la presente
17 escritura pública por ser conveniente a sus intereses. - autorización
18 para que de esta escritura pública para requerir del señor
19 registrador de la propiedad del cantón Manta, para las inscripciones
20 y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Usted
21 señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
22 para la validez de este contrato.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA)
23 que queda elevada a escritura pública, minuta que se
24 encuentra firmada Liceth López Mat. 13-2013-77 F.A.M para la
25 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
26 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les
27 fue por mí, el Notario a la compareciente aquella se ratifica
28 en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad



APellidos y Nombres del Padre
ESPINALES HUGO ISAIAS
CÓDIGO DACTILAR
E234313242
APellidos y Nombres de la Madre
ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA
TIPO SANGRE O+ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
DONANTE
No donaría
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 05 JUL 2023
DIRECTOR GENERAL
I<ECU0584190232<<<<<<1306893692
7504253F3307054ECU<NO<DONANTE8
ESPINALES<ALCIVAR<<DENNY<PAULI

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA
APELLIDOS
ESPINALES
NOMBRES
ALCIVAR
DENNY PAULINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
25 ABR 1976
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
058419023
FECHA DE VENCIMIENTO
05 JUL 2033
NAT/CAN
053342
750425
NUI.1306893692
Denny Espinal

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA N.º: 0029 FEMENINO
ESPINALES ALCIVAR DENNY PAULINA
N 99678676
ELECCIONES PRESIDENCIALES Y OPOS 2023
CNEI
ELECTORAL
20-01-2023
CCN - 1306893692

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

10 JUL 2023

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero unico de identificación: 1306893692

Nombres del ciudadano: ESPINALES ALCIVAR DENNY PAULINA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Denny Espinal

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORC ADO

Cónyuge: No Registra

Denny Espinal

Datos del Padre: ESPINALES HUGO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA



Datos de la Madre: ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-894-45311



237-894-45311

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304136177

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Solanda Alcivar

N° de certificado: 238-894-45688



238-894-45688

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BIEN
BLANCO

ESPACIO
BIEN
BLANCO

N° 00170-14062023

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN

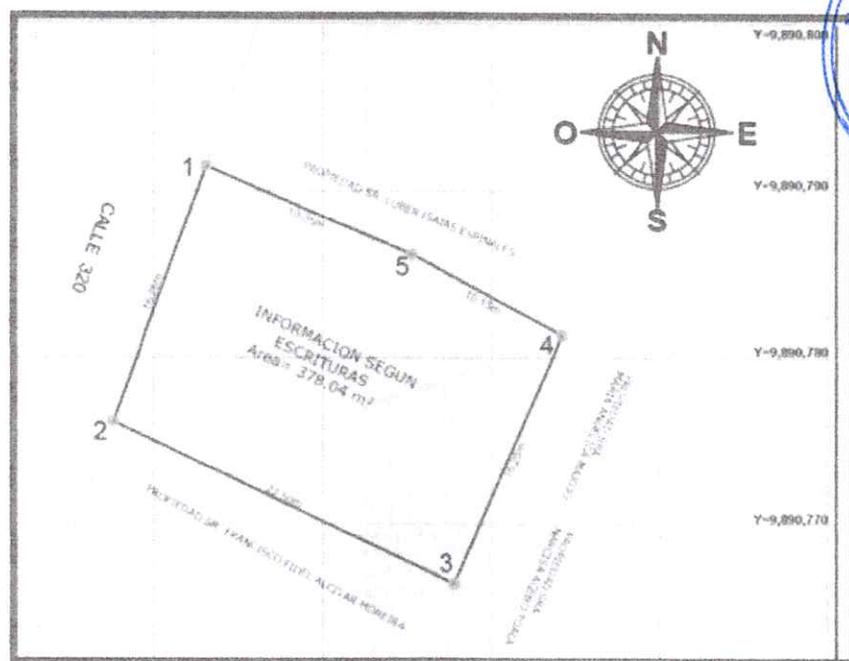
En atención al trámite **RMLE00170-14062023**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA** (C.C. 1304136177), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio 9 DE OCTUBRE de la parroquia **ELOY ALFARO** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°3-16-15-08-000**, que según ficha registral **N°82497**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de diciembre de 1990, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de diciembre de 1990.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°82497

FRENTE:	16.25 m Lindera con calle trescientos veinte.
ATRAS:	11.6 m Lindera con señora María Angélica Majojo, mas cuatro metros sesenta y cinco centímetros señora Teresa Narcisca Acebo Toala.
COSTADO DERECHO:	23.5 m Lindera con el señor Luber Isaías Espinales.
COSTADO IZQUIERDO:	22.5 m Lindera con el señor Francisco Fidel Alcívar Moreira.
ÁREA TOTAL:	378.04m²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1208167EIXMVHAM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00170-14062023

Manta, miércoles 14 junio 2023

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL DELGADO ALVIA KLEVER ALEXANDER, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-14-1293200, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA (C.C. 1304136177), UBICADO ACTUALMENTE EN CALLE 320

FRENTE (OESTE):	15.83m - LINDERA CON CALLE 320
ATRÁS (ESTE):	18.70m - LINDERA CON SRA. MARIA ANGELICA MAJOJO Y SRA NARCISA ACEBO TOALA
DERECHO (NORTE):	24.62m - LINDERA CON SR. FRANCISCO FIDEL ALCIVAR MOREIRA
IZQUIERDO (SUR):	24.60m - LINDERA CON SR. LUBER ISAIAS ESPINALES
ÁREA TOTAL:	436.32m ²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
532583.0517	9890791.4618
532577.7014	9890776.5644
532599.2356	9890764.6678
532605.7437	9890782.1999
532596.2277	9890787.3336



*Este documento tiene una validez de 6 meses y 17 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada

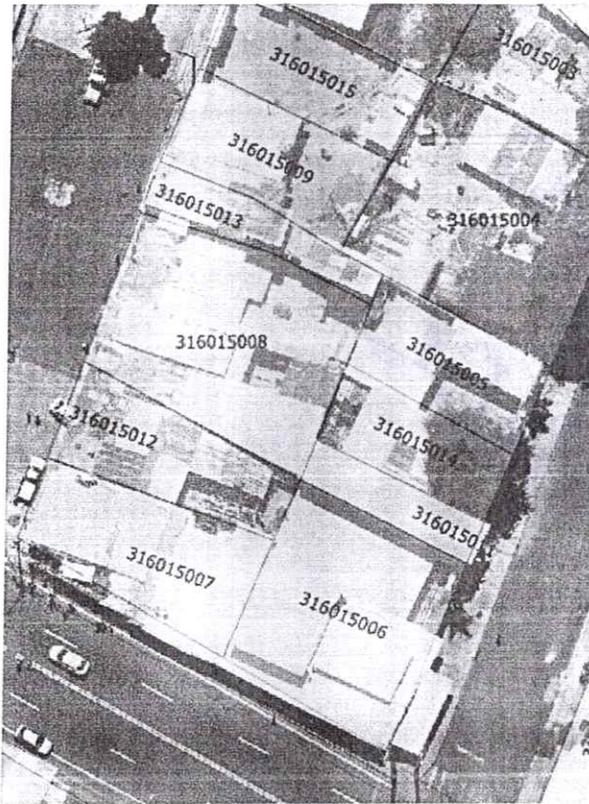


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

N° 00170-14062023

Manta, miércoles 14 junio 2023

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 3161508000

NOTA: Se aprueba la presente Rectificación de Medidas y Linderos ya que el área de excedente, NO supera el cálculo de la ETAM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO
BIEN
BLANCO

ESPACIO
BIEN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

82497

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016424
Certifico hasta el día 2023-06-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 28 febrero 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y dimensiones .

Frente: dieciseis metros veinticinco centímetros calle trescientos veinte,

Atras: once metros sesenta centímetros señora Maria Angélica Majojo, mas cuatro metros sesenta y cinco centímetros señora Teresa Narcisca Acebo Toala

Derecho: veintitres metros cincuenta centímetros señor Luber Isaias Espinales

Izquierdo: veintidos metros cincuenta centímetros señor Francisco Fidel Alcivar Moreira.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1951 Lunes, 17 diciembre 1990	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	28 viernes, 17 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 17 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 diciembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y dimensiones, por el Frente, dieciseis metros veinticinco centímetros calle trescientos veinte, por Atras, once metros sesenta centímetros señora Maria Angélica Majojo, mas cuatro metros sesenta y cinco centímetros señora Teresa Narcisca Acebo Toala, por el costado Derecho, veintitres metros cincuenta centímetros señor Luber Isaias Espinales por el costado Izquierdo, veintidos metros cincuenta centímetros señor Francisco Fidel Alcivar Moreira. El predio describe se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR,, a favor de los hijos menores de edad JANEXI DEL ROCIO, DENNY PAULINA, VICTOR HUGO, CRUZ MARYURI, NIXON JAVIER, DIGNA SOLANDA ESPINALES ALCIVAR,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA	SOLTERO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**
[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 17 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1555

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA	SOLTERO(A)	SANTA ANA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO ALVIA KLEVER ALEXANDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016424 certifico hasta el día 2023-06-15, la Ficha Registral Número: 82497.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Para verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de tener un error acercarse a las oficinas.

N° 062023-094063

Manta, miércoles 14 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-16-15-08-000 perteneciente a ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA con C.C. 1304136177 ubicada en CALLE 320 BARRIO 9 DE OCTUBRE PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$94,052.26 NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES 26/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194935EXA76QK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-000170

N° ELECTRÓNICO : 227382

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-16-15-08-000

Ubicado en: CALLE 320

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 378.04 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304136177	ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,044.98

CONSTRUCCIÓN: 67,007.28

AVALÚO TOTAL: 94,052.26

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1949168FYYBXU

Puede verificar la validez de este documento ingresando el portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-15 10:26:32

N° 062023-094188

Manta, viernes 16 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1304136177**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



19506107NFNLG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468918

Contribuyente

ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA

Identificación

13xxxxxxxxx7

Control NOTARIA SEXTA DE MANTA

000003064



Nro. Título

468918

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-06-16

Expiración

Descripción

Detalles

Año/Fecha

06-2023/07-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-16 11:47:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Factura: 002-003-000056348



20231308006P01070



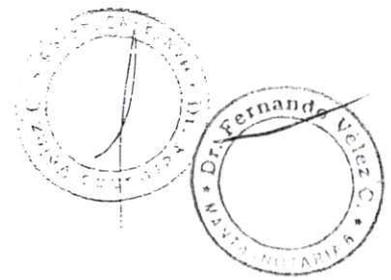
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



Escritura N°:	20231308006P01070						
ACTO O CONTRATO:							
PODER. GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023. (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR CEDENO BENIDA SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304136177	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE: DENNY PAULINA, ESPINALES ALCIVAR							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
 NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01538-DP13-2023-35



ESPACIO
ESPACIO
BLANCO
BLANCO

ESPACIO
ESPACIO
BLANCO
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...RIO

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01070

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000056348

6

7

PODER GENERAL

8

QUE OTORGA

9

BENIDA SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO

10

A FAVOR DE:

11

DENNY PAULINA ESPINALES ALCIVAR

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

"DI 2 COPIA"

14

// MEJ

15 En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veinticuatro de marzo del año dos
17 mil veintitres ante mí, ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
18 NOTARIO PÚBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA acción de
19 personal número 01538 DP13-2023-SB Comparece con plena capacidad, libertad
20 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora BENIDA
21 SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO portadora de la cédula de ciudadanía número
22 uno, tres, cero, cuatro, uno, tres, seis, uno, siete, siete, mayor de edad, de
23 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de
24 Manta dirección Eloy Alfaro por sus propios y personales derechos, a quien para
25 este acto se le denominará la "PODERDANTE O MANDANTE" hábil en derecho
26 para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe. En virtud de
27 haberme exhibido su documento de identificación y me autorizan expresamente,
28 a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de





1 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
3 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes.- Bien
4 instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "**PODER GENERAL**", a
5 cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad y
6 conocimiento la otorgante, así como examinada que fue en forma aislada y
7 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que sea elevada a
9 escritura pública, el texto de la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR**
10 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una
11 de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTE.-** Comparece y otorga el presente Poder General la señora
13 **BENIDA SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO** por sus propios y personales derechos,
14 a quien se le denominara la "**PODERDANTE O MANDANTE**" la compareciente
15 tiene capacidad legal cual en derecho se requiere para esta clase de actos y
16 contrato. **SEGUNDA: PODER.-** La Poderdante señora **BENIDA SOLANDA**
17 **ALCIVAR CEDEÑO** otorga Poder General amplio y suficiente, cual en derecho
18 se requiere a favor de la señora **DENNY PAULINA ESPINALES ALCIVAR**
19 portador de la cédula de ciudadanía número (130689369-2) de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad a fin de que a su nombre y representación realice los
21 siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones; de en venta bienes
22 muebles e inmuebles de propiedad de la mandante, suscriba contrato de
23 arrendamiento, escrituras públicas, contrato de transferencia de dominio de
24 vehículos en cualquier Notaria del País; b) Adquiera, así sea por remate, reciba
25 en arriendo, hipoteca, administración, bienes raíces, derechos y acciones,
26 documentos fiduciarios y otros títulos valores; c) Compre, adquiera bienes
27 muebles e inmuebles, permuta, hipoteca, de en arrendamiento, anticresis, los
28 bienes muebles e inmuebles de la mandante, suscriba los contratos respectivos



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas

NOTARIO



1 y/o las escrituras pertinentes en cualquier Notaria del País; d) Acepte o repudie
2 asignaciones hereditarias, legados, donaciones; e) De o reciba dinero en
3 préstamo, deposito o por otro acto cualquiera; f) Exija el pago o entrega de lo que
4 se debería a la Mandante; g) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros
5 títulos similares; h) Suscriba y confiera a nombre de la mandante recibos,
6 cancelaciones, levantamientos de hipotecas, de prendas, extinciones de
7 patrimonio familiar, insinuaciones, donaciones, informaciones sumarias,
8 Posesiones efectivas, Participación Extrajudicial, compraventa, compraventa
9 derechos y acciones, declaratoria de propiedad horizontal, subdivisión,
10 desmembración, remanente, rectificación de medidas y linderos, aclaratoria,
11 rectificatoria, pago del impuesto a la herencia que requiera la firma de la
12 Mandante; i) Establezca y mantenga cuentas de ahorros corriente, gire y cobre
13 cheques en cualquier institución bancaria, Cooperativas, Mutualistas y
14 cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre
15 otros, solicite, retire cancele tarjetas de crédito y de débitos en cualquier
16 Institución Financiera del país; j) Cobre, cheques, letras de cambio, pagares, o
17 cualquier clase de títulos o documentos; k) la represente en el trámite de
18 declaratoria de propiedad horizontal, legalización de planos, reglamento interno
19 de los bienes inmuebles ubicado en la parroquia Eloy de la ciudad de Manta ante
20 el GAD-MANTA, notarias, registros, suscriba la escritura de declaratoria de
21 propiedad horizontal, posterior de en venta los departamentos a través de crédito
22 hipotecario con el BIESS (BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
23 SEGURIDAD SOCIAL) suscriba contratos, escrituras de transferencia de dominio
24 y cualquier otro documentos que sea necesario para la venta de los
25 departamentos ubicado en la parroquia Eloy de la ciudad de Manta; comparezca
26 ante el Banco Pichincha S.A. realice retiro de dinero de la cuenta de ahorros
27 (2205058551) de la mandataria producto de las ventas de los bienes a través de
28 los créditos BIESS dinero transferido por el BIESS (BANCO DEL INSTITUTO





1 ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL; l) Represente a la mandante en todo
2 trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto de Seguridad Social,
3 Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas,
4 oficinas de Migración, Unidad Judicial del País, Juzgados, Fiscalía del País,
5 Embajadas, Consulados y otras de carácter administrativo, judicial, instituciones
6 que brinden servicios básicos, instituciones de salud o sociales, e inclusive en el
7 Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Agencia Nacional de
8 Tránsito, Gobierno Autónomo Descentralizados del País, Registros; ll)
9 Comparezca ante las Instituciones de Crédito del Ecuador Bancos, Mutualistas,
10 Financieras, Cooperativas y cancele todos tipos de créditos y seguros; m) Queda
11 autorizada para realizar trámite pertinentes relacionados a bancos, instituciones
12 financieras, suscribir documentos para liquidaciones de labores, negociaciones
13 de deudas patronal, entre otras gestión documental y cualquier trámite que se
14 requiera en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", solicitar la
15 liquidación de Ruc en el Servicios de Rentas Internas SRI y cualquier otra gestión
16 en su nombre queda facultada para suscribir cuantos documentos se requiera. n)
17 Para que contrate servicios profesionales de uno o más profesionales de derechos
18 Facultándola a su mandatario en caso de ser necesario para que otorgue
19 Procuración Judicial a favor de uno más profesional del derecho para que plantee
20 acciones legales, sean estos asuntos civiles, penales, transito, laborales, de
21 inquilinato, mercantiles u otros, otorgándole a los citados profesionales todas las
22 facultades previstas en el artículo, cuarenta y tres del Código Orgánico General
23 de Procesos "COGEP" Además la cláusula especial, para transigir, acordar
24 convenio de pago sobre pensiones alimenticias incumplidas, desistir de la acción
25 o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento
26 decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión
27 de ella, para poder intervenir en las audiencias.- En vista de lo anteriormente
28 enunciado el mandatario queda autorizado para que realice todos tramites que

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130413617-7



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1954-03-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCIÓN: **PASO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: **ALCIVAR FRANCISCO**
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: **CEDEÑO PAULINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE: **MANABI**
 FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE: **2017-02-13**
 N.º DE IDENTIFICACION: **000567091**

Edwila A. C. Ocas



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA N.º: **0002 FEMENINO**

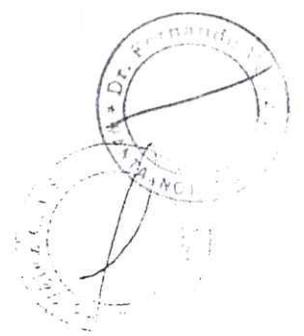
81655263
1304136177

ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 24 fojas útiles.

Manta, **24-03-2023**

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304136177

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CEDEÑO BENIDA SOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - IMANABI-MANTA-INT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-847-73244



233-847-73244

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

N. 130689369-2

CEPULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINALES ALCIVAR DENNY PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LEONARDO ARGENIO MENDOZA ARAUZ

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION ESTUDIANTE E234313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINALES HUGO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR GEDENG BEMPA BOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-01-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-20

Denny Espinal



CERTIFICADO de VOTACION
7 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
SECCION: 1
JUNTA No. 0029 FEMENINO

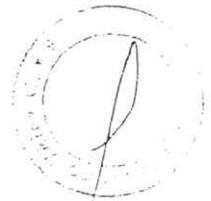
99678676
1306893692

ESPINALES ALCIVAR DENNY PAULINA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas utiles.

Manta, 24 - 02 - 2023

Carlos Andrés Giler Castillo
~~Abc. Carlos Andrés Giler Castillo~~
~~Notario Sexto Suplente~~
~~Manta - Ecuador~~



ESPACIO
ESPACIO
BLANCO
BLANCO

ESPACIO
ESPACIO
BLANCO
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernanda Vélez Cabezas*
NOTARIO



1 sean pertinentes y las facultades previstas en la Ley, **Expresamente** declara la
 2 Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los
 3 requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de
 4 este mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente facultado para realizar lo
 5 necesario sin que se requiera de clausula especial para ello ni que se tenga como
 6 insuficiente este poder. **TERCERA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es
 7 indeterminada. **CUARTA: DURACION:** El poder tendrá vigencia hasta que sea
 8 revocado por la Poderdante. **LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario, se servirá
 9 agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a este
 10 Poder General. - **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por la abogada Liceth López
 11 profesional con matrícula número trece dos mil trece setenta y siete Foro de
 12 Abogados de Manabí.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
 13 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
 14 mí, el Notario a la compareciente aquella se ratifica en la aceptación de su
 15 contenido y firma conmigo en unidad de actop, se incorpora al protocolo de esta
 16 Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-



17
 18 *Solanda Alcivar*
 19 **BENIDA SOLANDA ALCIVAR CEDEÑO**
 20 C.C. 130413617-7

21
 22 *[Signature]*
 23 **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**
 24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**



25
 26 **F. AZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
 28 signo y firmo
 Manta, a

[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

El nota... *[Signature]*

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
2 escritura, de todo lo cual Doy fe.-
3
4
5

6
7 *Denny Espinales*

8 **DENNY PAULINA ESPINALES ALCIVAR**
9 **C.C. 130689369-2**



10
11
12
13
14 *[Signature]*

15 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
16 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

17
18
19
20 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
21 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
22 signo y firmo.

23 Manta, a ...

24 *[Signature]*
25 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
26 **NOTARIA SEXTA**



27
28 El nota...



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**